

inursa

Industria Civil y Telefónica Universal S.A.

Guayaquil, Abril 25 de 2005

Señores
Miembros del Directorio y Accionistas de
INDUSTRIA CIVIL Y TELEFÓNICA UNIVERSAL S.A. INUR
Ciudad.

Comisario Principal de la firma
INDUSTRIA CIVIL Y TELEFÓNICA UNIVERSAL S.A. INUR

Cumpliendo con La Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, resumo los elementos cualitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los Estados Financieros del año 2004, en el siguiente informe.

Los administradores de la Empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumplen con las Resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos. Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la Empresa.

El orden del día de la Junta de Accionistas coincide con la correspondiente convocatoria en la fecha y en los puntos a tratar.

En mi opinión, los Estados Financieros que exhibe la firma **INDUSTRIA CIVIL Y TELEFÓNICA UNIVERSAL S.A. INUR**, son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Ing. Com. Washington Alvarado Delgado
COMISARIO PRINCIPAL

